



Guía Esencial para Emprendedores

Constitución de sociedades,
obligaciones anuales e inversión
extranjera

Gómez-Pinzón
DESDE 1992

¿Cómo construir tu empresa?

Para empezar tu **propio negocio**, es fundamental entender los pasos necesarios para constituir una **sociedad**. Aquí te dejamos una **guía sencilla**:

1. Elige el tipo de sociedad:

Existen diferentes formas de constituir una empresa, las más comunes son la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) y la Sociedad Anónima (SA). Las SA son ideales para mercados regulados (especialmente del sector financiero), mientras que la SAS, cuya estructura es altamente flexible, es perfecta para todo tipo de empresas.

2. Redacta los estatutos:

Los estatutos son las reglas básicas que guiarán tu empresa. Principalmente incluyen el nombre de la sociedad, su objeto social (actividad principal), el capital social, los órganos de administración y los derechos y deberes de los socios. Es aconsejable contar con la ayuda de un abogado para asegurarte de que todo esté en orden y que la estructura escogida regule de manera integral la relación que tendrás con tus socios. En la mayoría de casos, no existe capital mínimo de inversión para crear una sociedad.

3. Registro oficial:

Una vez redactados los estatutos, deberás registrar tu empresa ante la Cámara de Comercio. Este proceso implica la obtención del Número de Identificación Tributaria (NIT). Así mismo, recomendamos la inscripción en el Registro de Información Tributaria del municipio donde te constituyas.

Obligaciones anuales de tu empresa

Una vez que tu empresa está constituida, es crucial cumplir con ciertas obligaciones anuales para mantener su funcionamiento y evitar sanciones:



1. Reuniones ordinarias

Esta es una reunión de los socios o accionistas donde se aprueban las cuentas del año (estados financieros) y se toman decisiones importantes para la empresa. Es una excelente oportunidad para revisar el rendimiento y planificar el futuro de tu negocio.

2. Reporte de Estados Financieros

Aprobadas los estados financieros, deberán reportarse a las autoridades correspondientes. Dependiendo del tamaño y sector, deben reportarse estados financieros a la Cámara de Comercio o a la Superintendencia del sector particular en el que se encuentre la compañía.

3. Pago de impuestos

Cumplir con tus obligaciones tributarias es esencial. Asegúrate de estar al día con las obligaciones tributarias tales como la declaración de renta, IVA e ICA. Recomendamos identificar estas obligaciones con ayuda de un especialista en impuestos, siendo posible planear una estructura que permita el ahorro de costos y la implementación de eficiencias.



Inversión extranjera: Una oportunidad para crecer

La inversión extranjera puede ser una gran oportunidad para obtener capital para tu negocio. Aquí te explicamos cómo atraer y gestionar la inversión extranjera:

1. Colombia, un destino atractivo

Colombia se ha vuelto muy atractiva para los inversionistas extranjeros gracias a su constante crecimiento y las oportunidades en diversos sectores. Para invertir en el país, es importante entender las leyes y regulaciones, especialmente las relacionadas con el manejo de divisas.

2. Sectores y reglas básicas

En Colombia, los inversionistas extranjeros pueden invertir en casi cualquier sector, excepto en el manejo de desechos peligrosos y en actividades de defensa y seguridad nacional. Las inversiones deben realizarse a través de un Intermediario del Mercado Cambiario o una Cuenta de Compensación para actividades como importación y exportación de bienes, endeudamiento externo, inversiones de capital, y operaciones de derivados. Este proceso es necesario para acceder a los beneficios y protecciones legales.

3. Beneficios del registro

Registrar tu inversión en Colombia te ofrece varios beneficios. Te protege de cambios imprevistos en las regulaciones que puedan afectar tus derechos adquiridos y te permite repatriar capital y utilidades sin restricciones significativas. Para aprovechar al máximo estas oportunidades, es fundamental cumplir con las regulaciones y contar con el asesoramiento legal adecuado. Esto te asegurará una experiencia de inversión exitosa en Colombia.

Ten en cuenta estos consejos prácticos:



Asesoría profesional

No dudes en buscar ayuda profesional para la constitución de tu sociedad y el cumplimiento de tus obligaciones anuales. Existen diferentes abogados y firmas que pueden ofrecerte la orientación necesaria para evitar errores costosos.



Planificación y organización

Mantén un calendario de tus obligaciones anuales y planea con antelación. Esto te permitirá cumplir con todas las fechas importantes sin contratiempos.



Actualización constante

Las leyes y regulaciones pueden cambiar, así que mantente informado y actualizado. Participa en seminarios, cursos y redes de emprendedores para estar al día con las novedades legales y fiscales. Entidades como la Cámara de Comercio y la ANDI ofrecen este tipo de cursos en diferentes épocas del año.

Con estos pasos y consejos, estarás bien encaminado para constituir tu empresa, cumplir con tus obligaciones anuales y aprovechar las oportunidades de inversión extranjera. Emprender es un camino lleno de desafíos, pero con la información y el apoyo adecuados, puedes alcanzar el éxito.

¡Adelante y mucho éxito en tu emprendimiento!



Carolina Vargas
Asociada
Corporativo